REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR SALA CIVIL - FAMILIA - LABORAL

PROCESO: EJECUTIVO LABORAL

RADICACION: 20011-31-05-001-2021-00079-02

DEMANDANTE: ULISES ARIAS LEON

DEMANDADO: IVAN SANTIAGO QUINTERO

DECISIÓN: ADMITE RECURSO DE APELACIÓN

Valledupar, once (11) de octubre de dos mil veintitrés (2023)

Admítase el recurso de apelación interpuesto por la parte ejecutada, IVAN SANTIAGO QUINTERO, contra el auto de fecha dieciocho (18) de julio de dos mil veintitrés (2023), proferido por el Juzgado Primero Laboral del Circuito de Aguachica, por medio del cual se declaró no probadas las excepciones de mérito planteadas por ese extremo de la litis.

NOTIFÍQUESE,

JESÚS ARMANDO ZAMORA SUÁREZ

Magistrado Sustanciador